

**PROGRAMA**  
**DERECHO CIVIL II**  
PROF. DR. PEDRO DE PABLO CONTRERAS  
CATEDRÁTICO DE DERECHO CIVIL

**PRIMERA PARTE: TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES.**

**LECCION 1.**

**La obligación: concepto y fuentes.**

I.- LA OBLIGACIÓN Y EL DERECHO DE OBLIGACIONES. § 1.- El Derecho de obligaciones. A) *Concepto y contenido.* B) *Fuentes legales.* C) *El Derecho patrimonial.* D) *Obligaciones civiles y obligaciones mercantiles.* E) *La influencia de las nuevas circunstancias económicas y sociales sobre el Derecho de Obligaciones.* § 2.- Concepto y caracteres de la obligación. § 3.- Naturaleza y esencia de la obligación. Deuda y crédito. A) *El vínculo obligatorio.* B) *La deuda.* C) *El crédito.* § 4.- Las obligaciones naturales. A) *Nota histórica.* B) *Las obligaciones naturales en el Derecho español: base legal y configuración conceptual.* C) *Rasgos fundamentales del régimen de las obligaciones naturales.* II.- LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES. § 5.- Concepto y clasificación. § 6.- La declaración unilateral de voluntad como fuente de obligaciones. A) *Planteamiento general.* B) *La promesa pública de recompensa.*

**LECCION 2**

**El objeto de la obligación. Clases de obligaciones.**

I. INTRODUCCIÓN: (§ 7). II. EL OBJETO DE LA OBLIGACIÓN: § 8 . La prestación. El artículo 1.088 del Código civil. § 9. Los requisitos de la prestación: A) *Posibilidad .* B) *Licitud.* C) *Determinación o determinabilidad.* III. LAS OBLIGACIONES DE DAR, HACER Y NO HACER: § 10 . Preliminar. § 11. La obligación de dar. Obligaciones específicas y genéricas. § 12. La obligación de hacer. Obligaciones personalísimas. Las obligaciones de medios y de resultado. § 13. La obligación de no hacer. IV. OTRAS CLASES DE OBLIGACIONES: § 14 . Las obligaciones divisibles e indivisibles. § 15. La obligación alternativa: A) *Concepto y caracteres.* B) *Elección y concentración.* C) *El régimen de la imposibilidad sobrevenida no determinante de la concentración.* § 16. La obligación facultativa. § 17. Las obligaciones instantáneas, duraderas y periódicas. V. EN PARTICULAR, LA OBLIGACIÓN DINERARIA Y LA PRESTACIÓN DE INTERESES: § 18. Preliminar: el dinero y el sistema monetario. § 19. El artículo 1.170 del Código civil. § 20. La obligación dineraria: A) *Concepto y caracteres.* B) *El principio nominalista y los medios para su corrección.* § 21. La prestación de intereses: A) *Concepto y caracteres.* B) *Clases de intereses.* C) *La cuantía de la prestación de intereses.* D) *Régimen jurídico.* VI. OBLIGACIONES CONDICIONALES Y A TÉRMINO. § 22. Las obligaciones condicionales. A) *La condición: concepto y caracterización.* B) *Clases.* C) *Límites.* D) *Efectos.* § 23. Las obligaciones a término. A) *El término: concepto y caracterización.* B) *Determinación y cómputo.* C) *Efectos.* D) *El término esencial.*

**LECCION 3**

**Los sujetos de la obligación.**

I. LA ORDENACIÓN LEGAL DE LOS SUPUESTOS DE CONCURRENCIA DE PLURALIDAD DE SUJETOS: § 24. Los sujetos de la obligación: unicidad o pluralidad. § 25. Las obligaciones mancomunadas y las obligaciones solidarias. II. LA OBLIGACIÓN MANCOMUNADA O PARCIARIA: §26. Las deudas y los créditos parciarios: Concepto y presupuestos. § 27. Ordenación legal: El artículo 1.138 Cc: A) *La división.* B) *El principio de autonomía.* III. LA OBLIGACIÓN SOLIDARIA: § 28. Preliminar. § 29. La relación externa: A) *Caracteres.* B) *Régimen jurídico.* § 30. La relación

interna. IV. SOLIDARIDAD ADVERSUS PARCIARIEDAD: § 31. Preliminar. § 32. El artículo 1.137: la parciariedad como regla general y la solidaridad como excepción. § 33. La interpretación correctora del artículo 1.137 Cc. en los supuestos de pluralidad de deudores. V. LAS OBLIGACIONES INDIVISIBLES CON PLURALIDAD DE SUJETOS: §. 34 La indivisibilidad. § 35. Ordenación legal de la indivisibilidad con pluralidad de sujetos: A) *La indivisibilidad con pluralidad de deudores.* B) *La indivisibilidad con pluralidad de acreedores.*

## LECCION 4

### **El cumplimiento de las obligaciones**

I. EL PAGO O CUMPLIMIENTO: § 36. El pago o cumplimiento: concepto y configuración. § 37. Naturaleza jurídica del pago. Régimen jurídico del cumplimiento: introducción. II. LOS SUJETOS DEL PAGO: § 38. Preliminar. § 39. El sujeto que realiza el pago: obligados y terceros. Las normas específicas sobre capacidad: A) *Los obligados al pago.* B) *El pago por tercero.* C) *Capacidad.* § 40. El destinatario del pago: A) *El acreedor o persona autorizada, como destinatarios del pago.* B) *El pago hecho al acreedor aparente.* C) *El pago hecho a un tercero.* III. LOS REQUISITOS OBJETIVOS DEL PAGO (§ 41). IV. LAS CIRCUNSTANCIAS DEL PAGO: § 42. Preliminar. § 43. El lugar del cumplimiento. § 44. El tiempo del cumplimiento: A) *El tiempo del cumplimiento en las obligaciones puras.* B) *El tiempo del cumplimiento en las obligaciones a plazo.* C) *Consecuencias de la inobservancia del tiempo de cumplimiento.* V. LAS SINGULARIDADES DEL CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN CON CIERTOS MEDIOS DE PAGO (§ 45). VI. EL CUMPLIMIENTO EN LOS CASOS DE PLURALIDAD DEUDAS: LA IMPUTACIÓN DE PAGOS: § 46. Definición y presupuestos de la imputación de pagos. § 47. Ordenación. VII. LOS GASTOS DEL PAGO. EL RECIBO COMO PRUEBA DEL CUMPLIMIENTO: § 48. Los gastos del pago. § 49. El recibo como prueba del cumplimiento. VIII. EL OFRECIMIENTO DE PAGO Y LA CONSIGNACIÓN: § 50. Delimitación. § 51. La consignación: requisitos, modo de realizarla y efectos. § 52. El ofrecimiento de pago sin consignación. IX. LOS SUBROGADOS DEL CUMPLIMIENTO: § 53. Preliminar. § 54. El pago por cesión de bienes: A) *Delimitación.* B) *Configuración.* § 55. La dación en pago: A) *Delimitación.* B) *Requisitos, naturaleza, régimen jurídico y efectos.*

## LECCION 5

### **Incumplimiento de las obligaciones y responsabilidad contractual.**

I. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION. § 56. El incumplimiento de la obligación: concepto y presupuestos. § 57. Consecuencias del incumplimiento y acciones del acreedor: esquema general. II. LA ACCION DE CUMPLIMIENTO. § 58. La ejecución forzosa de las obligaciones. § 59. Cumplimiento forzoso en forma específica. § 60. Cumplimiento por equivalente. § 61. Cumplimiento y resarcimiento de daños. III. LA IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA DE LA PRESTACION Y SUS CONSECUENCIAS. § 62. Imposibilidad sobrevenida de la prestación y deber de cumplimiento. § 63. El concepto de imposibilidad sobrevenida de la prestación. § 64. Imputación de la imposibilidad al deudor. A) *La culpa (y el caso fortuito) de los arts. 1.182 y 1.183 Cc.* B) *La mora del deudor.* a) *Concepto y requisitos.* b) *En particular, la interpelación.* c) *Evitación y terminación de la mora. Mora del acreedor y purga de la mora.* d) *Consecuencias de la mora en orden al cumplimiento.* C) *Deuda procedente de delito o falta.* D) *Doble venta.* § 65. Acciones del acreedor en caso de extinción de la obligación por imposibilidad sobrevenida. IV. LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. § 66. Daño contractual y acción de resarcimiento. § 67. Las causas materiales del daño. § 68. El daño resarcible. A) *Concepto y consistencia del daño: reglas generales.* B) *El daño en las obligaciones pecuniarias: los "intereses de demora".* § 69. Imputación del daño al deudor. A) *Los criterios de imputación: dolo y culpa prestable.* B) *El caso fortuito. Objetivación de la responsabilidad contractual. Responsabilidad por caso.* C) *Vinculación de los daños al deudor de buena fe y al deudor doloso. Moderación de la responsabilidad por culpa.* § 70. Modificación convencional de la responsabilidad contractual. V. EL INCUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES

SINALAGMATICAS. § 71. La obligación sinalagmática y su incumplimiento. § 72. Compensación de la mora y mora automática. § 73. La excepción de contrato no cumplido. § 74. La resolución de las obligaciones sinalagmáticas por incumplimiento. A) *La facultad de resolver.* B) *La opción entre cumplimiento y resolución.* C) *El incumplimiento resolutorio.* D) *Efectos de la resolución.* E) *La pretensión indemnizatoria.*

## LECCION 6

### La protección del crédito

I. INTRODUCCIÓN (§ 75). II. LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL CRÉDITO ESTABLECIDAS POR LA LEY EN FAVOR DE LOS ACREEDORES: § 76. La responsabilidad patrimonial universal: A) *El artículo 1.911 del Código civil.* B) *Funciones.* C) *Delimitación y ámbito.* § 77. El derecho de retención: A) *Concepto, fundamento y función.* B) *Estructura.* C) *Efectos.* III. LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO DEL DEUDOR ESTABLECIDAS POR LA LEY EN FAVOR DE LOS ACREEDORES: § 78. Introducción. § 79. La acción subrogatoria: A) *Planteamiento.* B) *Configuración.* § 80. La acción revocatoria o pauliana: A) *Planteamiento.* B) *Presupuestos.* C) *Efectos.* IV. LAS MEDIDAS VOLUNTARIAS DE PROTECCIÓN DEL CRÉDITO. EN PARTICULAR, LA PENA CONVENCIONAL Y LAS ARRAS: § 81. La pena convencional: A) *Concepto.* B) *Funciones y caracteres.* C) *Modalidades. La regla general del carácter liquidatorio de la pena.* D) *La exigibilidad de la pena y su moderación por el juez.* § 82. Las arras: A) *Concepto y clases.* B) *La calificación de las arras.*

## LECCION 7

### Insuficiencia patrimonial y pluralidad de acreedores

I. INTRODUCCIÓN (§ 83). II. EL CONCURSO DE ACREEDORES. LOS BENEFICIOS DE QUITA Y ESPERA: § 84. El concurso de acreedores: A) *Concepto.* B) *Presupuestos y clases.* C) *La declaración de concurso.* D) *El proceso concursal.* § 85. LOS BENEFICIOS DE QUITA Y ESPERA. III. EL PAGO A LOS ACREEDORES: LA REGLA “PAR CONDICIO CREDITORUM” (§ 86). IV. LOS PRIVILEGIOS: TEORÍA GENERAL: § 87. La “*par condicio*” y el privilegio. § 88. Caracteres. Clases de privilegios y prelación de créditos. V. LOS DISTINTOS TIPOS DE PRIVILEGIOS: § 89. Los privilegios especiales: A) *Preliminar.* B) *Los privilegios especiales mobiliarios “ex” art. 1.922 Cc.* C) *Los privilegios especiales sobre bienes inmuebles “ex” art. 1.923 Cc.* § 90. Los privilegios generales. VI. EN PARTICULAR: LOS PRIVILEGIOS DE LOS CRÉDITOS SALARIALES, TRIBUTARIOS Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL. REFERENCIA A OTROS CRÉDITOS PRIVILEGIADOS: § 91. Introducción. § 92. El privilegio del crédito salarial: A) *Preliminar.* B) *El privilegio general extraordinario “ex” art. 32.1 ET.* C) *El privilegio del crédito salarial refaccionario “ex” art. 32.2 ET.* D) *El privilegio general ordinario “ex” art. 32.3 ET.* § 93. El privilegio del crédito tributario: A) *Preliminar.* B) *El privilegio especial del crédito tributario.* C) *El privilegio general del crédito tributario.* § 94. El privilegio de los créditos de la Seguridad Social. § 95. Referencia a otros créditos privilegiados.

## LECCION 8

### Modificación y extinción de las obligaciones.

I.- MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: CONCEPTOS GENERALES. § 96.- Las vicisitudes de la obligación. Modificación y extinción. A) *Concepto y clases de modificación.* B) *Modificación y extinción de las obligaciones.* C) *Fuentes legales.* D) *Plan de la exposición.* § 97.- Modificación y extinción de las obligaciones en el Cc: la novación. II.- LA ASUNCIÓN DE DEUDAS. § 98.- Concepto y clases. § 99.- El consentimiento del acreedor. § 100.- Efectos. A) *Asunción de deudas por acuerdo entre el acreedor y el nuevo deudor (expromisión).* B) *Asunción de deudas por acuerdo entre el nuevo deudor y el deudor originario (delegación).* C) *Recuperación de lo pagado por el nuevo deudor.* D) *La insolvencia del nuevo deudor.* E) *Subsistencia de garantías y obligaciones accesorias.* F) *Excepciones oponibles por el nuevo deudor.*

III.- EL CAMBIO DE ACREEDOR: CESIÓN DE CRÉDITOS Y SUBROGACIÓN EN EL CRÉDITO. § 101.- La transmisión del crédito. § 102.- La subrogación en el crédito. A) *Concepto*. B) *El artículo 1209 Cc.: subrogación legal y subrogación convencional*. C) *Eficacia genérica de la subrogación en el crédito: el art. 1212 Cc.* § 103.- La subrogación por pago. A) *Planteamiento*. B) *La subrogación por pago de origen legal: el art. 1210 Cc.* C) *La subrogación por pago con dinero prestado para realizarlo: el art. 1211 Cc. y la Ley de Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios*. D) *Pago de suma inferior a la debida y subrogación parcial*. § 104.- La subrogación por pago de origen voluntario. § 105.- La cesión de créditos. A) *Concepto y clases*. B) *Fuentes legales*. C) *Requisitos*. D) *Eficacia*. E) *Efectos de la cesión de créditos*. F) *La responsabilidad del cedente*. G) *Cesión de créditos litigiosos*. § 106.- Subrogación por pago y cesión de créditos. IV.- OTROS MODOS DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: CONDONACIÓN, CONFUSIÓN Y COMPENSACIÓN. § 107.- La condonación de la deuda. A) *Concepto y caracteres*. B) *Clases de condonación*. C) *Requisitos y efectos*. D) *Las presunciones de condonación*. § 108.- La confusión de los derechos de acreedor y deudor. § 109.- La compensación. A) *Concepto y fundamento*. B) *Requisitos*. C) *Supuestos excluidos de la compensación*. D) *Efectos*. E) *Compensación judicial y compensación voluntaria*.

## SEGUNDA PARTE: TEORIA GENERAL DEL CONTRATO

### LECCION 9.-

#### **El contrato.**

§ 110.- El contrato como fuente de obligaciones: concepto y evolución histórica. A) *Concepto*. B) *Evolución histórica*. § 111.- Las nuevas coordenadas del Derecho de la contratación. La masificación de la materia contractual. A) *Las nuevas coordenadas del contrato*. B) *La masificación de la materia contractual*. § 112.- Las reglas de protección de los consumidores: fuentes legales e incidencia en el Derecho de contratos. A) *Planteamiento*. B) *Fuentes legales*. C) *Incidencia de las normas de protección de los consumidores sobre el Derecho de contratos: una visión de conjunto*. § 113.- Influencia de los avances tecnológicos sobre el Derecho de contratos: la contratación automatizada y la contratación electrónica. A) *La contratación automatizada*. B) *La contratación electrónica*. § 114.- Clasificación de los contratos. A) *Unilaterales y bilaterales o sinalmáticos*. B) *Onerosos y gratuitos. Conmutativos y aleatorios*. C) *Consensuales, reales y formales*. D) *Típicos y atípicos*.

### LECCION 10

#### **Requisitos del contrato.**

I. LOS REQUISITOS DEL CONTRATO. § 115. Requisitos de validez y de eficacia del contrato. § 116. Relevancia civil de las autorizaciones administrativas requeridas para la celebración o ejecución de ciertos contratos. II. LA DECLARACION DE VOLUNTAD CONTRACTUAL. § 117. El consentimiento contractual. § 118. Los presupuestos de la declaración de voluntad contractual. A) *La pluralidad de partes. El autocontrato*. B) *La capacidad de los contratantes*. § 119. Los vicios del consentimiento. A) *Vicios de la voluntad y ausencia de voluntad*. B) *El error*. C) *El dolo*. D) *La intimidación*. § 120. La expresión de la voluntad contractual. A) *El principio de libertad de forma*. B) *La forma ad probationem*. C) *Contratos solemnes*. D) *Forma contractual y protección del consumidor*. § 121. La simulación. III. EL OBJETO DEL CONTRATO. § 122. Concepto. § 123. Requisitos del objeto. IV. LA CAUSA. § 124. El requisito de la causa y su origen histórico. § 125. Causa de la obligación. § 126. Ausencia, presunción y abstracción de la causa de la obligación. § 127. El sentido subjetivo de la causa. A) *Causa y motivos*. B) *Los llamados "motivos causalizados"*. C) *La causa ilícita*. § 128. La causa como objeto del consentimiento. A) *La causa como tipo o contenido contractual*. B) *"Causa falsa"*. § 129. Contratos fiduciarios e indirectos.

## LECCION 11.

### **Formación y perfección del contrato.**

I.- INTRODUCCIÓN: LAS FASES EN LA VIDA DEL CONTRATO. § 129.- Las fases en la vida del contrato. II.- LA PERFECCIÓN DEL CONTRATO: OFERTA Y ACEPTACIÓN. § 130.- Concepto y configuración legal de la oferta de contrato. § 131.- Eficacia vinculante de la oferta. Caducidad y revocabilidad. A) *La caducidad de la oferta.* B) *Revocabilidad de la oferta de contrato.* § 132.- La aceptación de la oferta. § 133.- La perfección del contrato celebrado entre personas distantes. § 134.- La "temporización" en la formación del contrato. A) *Planteamiento general.* B) *El derecho de desistimiento en caso de contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles.* III.- RELEVANCIA JURIDICA DE LA FASE PRECONTRACTUAL: TRATOS PRELIMINARES, PUBLICIDAD Y DEBERES DE INFORMACION. § 135.- Los tratos preliminares y la responsabilidad precontractual. § 136.- La publicidad en el proceso de formación del contrato. § 137.- Los deberes de información precontractual. IV.- PRECONTRATO Y CONTRATO DE OPCIÓN. § 138.- El precontrato. A) *Configuración jurídica del precontrato.* B) *Régimen jurídico.* § 139.- El contrato de opción.

## LECCION 12.-

### **Contenido y eficacia del contrato.**

I.- EL CONTENIDO DEL CONTRATO. § 140.- La reglamentación contractual como contenido del contrato. § 141.- La voluntad de los contratantes como fuente de la reglamentación contractual: el art. 1255 Cc. y el principio de autonomía privada. A) *La autonomía privada: caracterización general.* B) *Límites de la autonomía privada.* II.- LAS CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACION Y LAS CLAUSULAS PREDISPUESAS EN CONTRATOS CON CONSUMIDORES. § 142.- Las condiciones generales de la contratación: sentido, naturaleza y fuentes legales. § 143.- Régimen legal de las condiciones generales de la contratación. A) *Concepto y ámbito de aplicación.* B) *Incorporación de las condiciones generales a la reglamentación contractual.* C) *Consecuencias contractuales de la contravención de las reglas legales.* D) *El Registro de condiciones generales de la contratación.* § 144.- Régimen legal de las cláusulas predisuestas en contratos celebrados con consumidores. Las cláusulas abusivas. A) *Concepto y caracterización. Régimen genérico y reglas de control de inclusión.* B) *El control de contenido: las cláusulas abusivas.* III.- EFICACIA DEL CONTRATO. § 145.- La eficacia del contrato. A) *Eficacia normativa del contrato: vinculación e irrevocabilidad.* B) *Eficacia personal del contrato: el principio de relatividad de los contratos.* § 146.- La estipulación en favor de tercero. § 147.- La estipulación a cargo de tercero (promesa de hecho ajeno).

## LECCION 13.

### **Interpretación e integración de los contratos**

I. INTERPRETACIÓN, CALIFICACION E INTEGRACION DEL CONTRATO (§ 148) II. LA INTERPRETACION DE LOS CONTRATOS. § 149. La interpretación de los contratos. § 150. Naturaleza y valor de las reglas de interpretación. § 151. Las concretas reglas de interpretación de los contratos. A) *Interpretación subjetiva e interpretación objetiva.* B) *Presunción en favor del sentido literal.* C) *Medios de interpretación de la voluntad común.* a) *La intención común.* b) *El comportamiento como medio interpretativo.* c) *Principio de la interpretación restrictiva.* D) *Otras reglas de interpretación.* a) *El principio de conservación del contrato: el art. 1.284.* b) *La interpretación sistemática: el art. 1.285.* c) *La interpretación finalista: el art 1.286.* d) *La interpretación conforme a los usos: el art. 1.287.* e) *La interpretación contra stipulatorem: el art. 1.288.* f) *La cláusula de cierre: el art. 1.289.* § 152. La interpretación de los contratos con condiciones generales. III. LA CALIFICACION DEL CONTRATO (§ 153). IV. LA INTEGRACION DEL CONTRATO. § 154. La integración. A) *Sentido de la integración.* B) *Las fuentes de integración.* a) *La buena fe.* b) *El uso.* c) *La ley.* C) *Aplicación jurisprudencial de la integración del contrato.* D) *El art. 8 de la Ley de consumidores y usuarios.* § 155. La autointegración. § 156. La integración de los contratos con condiciones generales.

## LECCION 14.-

### **Modificación del contrato.**

§ 157.- La revisión de las obligaciones contractuales por alteración sobrevenida esencial de las circunstancias. A) *Planteamiento general.* B) *La cláusula "rebus sic stantibus": requisitos.* C) *Consecuencias de la alteración sobrevenida esencial de las circunstancias.*

§ 158.- La cesión de contrato. A) *Concepto.* B) *Régimen jurídico de la cesión de contrato.*

§ 159.- El contrato para persona a designar, o con facultad de subrogación. A) *Concepto y funciones.* B) *Régimen jurídico.*

## LECCION 15

### **Ineficacia e invalidez de los contratos**

I. CONCEPTOS GENERALES. § 160. Ineficacia e invalidez de los contratos. § 161. La inoponibilidad. II. LA NULIDAD. § 162. Concepto y efectos. § 163. Supuestos. III. LA ANULABILIDAD. § 164. Concepto y supuestos. § 165. La acción de anulabilidad. § 166. Legitimación activa. § 167. Plazo. § 168. La confirmación. § 169. Extinción de la acción de anulabilidad por pérdida dolosa o culpable de la cosa objeto del contrato. IV. LA RESCISIÓN. § 170. Concepto. § 171. Supuestos. § 172. La acción rescisoria. V. RESTITUCIÓN DE LAS PRESTACIONES. § 173. Consecuencias de la invalidez de los contratos: la restitución de las prestaciones. § 174. Restitución y acciones de nulidad y anulabilidad. § 175. Objeto de la restitución. § 176. Supuestos de limitación y exclusión de la restitución. A) El límite de la restitución debida por el incapaz. B) Exclusión de la restitución de lo entregado por causa torpe. § 177. La restitución en caso de rescisión del contrato. VI. INEFICACIA E INVALIDEZ PARCIAL. § 178. Contratos complejos e ineficacia parcial. § 179. Los diferentes supuestos.

## TERCERA PARTE: CONTRATOS Y CUASICONTRATOS.

## LECCION 16.-

### **Compraventa y permuta**

I.- LA COMPRAVENTA: CONCEPTO Y ELEMENTOS. § 180.- Concepto, caracterización y fuentes legales. A) *Concepto y caracterización.* B) *Fuentes legales. Compraventa civil y mercantil.* § 181.- Capacidad para comprar y vender. § 182.- Objeto de la compraventa: la cosa y el precio. A) *La cosa.* a) *Aproximación general.* b) *La compraventa de cosa que ya no existe en el momento de celebración del contrato.* c) *La compraventa de cosa futura.* B) *El precio.* § 183.- Perfección y forma de la compraventa. A) *Reglas generales.* B) *La promesa de venta.* C) *Compraventa a prueba y ad gustum.* II.- OBLIGACIONES DEL VENDEDOR. § 184.- Enumeración. ¿Hay obligación de transmitir la propiedad? A) *Planteamiento.* B) *¿Está obligado el vendedor a transmitir la propiedad de la cosa vendida?* § 185.- La obligación de conservar la cosa: pérdida de la cosa debida y régimen de los riesgos en la compraventa. § 186.- La obligación de entregar la cosa vendida. § 187.- La obligación de saneamiento. A) *Saneamiento por evicción.* a) *Planteamiento general.* b) *Requisitos.* c) *Efectos.* d) *Régimen especial de la finca vendida con gravámenes ocultos.* B) *Saneamiento por vicios ocultos.* a) *Planteamiento general.* b) *Requisitos.* c) *Efectos.* d) *Plazo.* e) *Saneamiento por vicios ocultos en la compraventa de animales y ganados.* C) *Reglas especiales sobre conformidad y garantía en la compraventa de bienes de consumo.* III.- OBLIGACIONES DEL COMPRADOR. § 188.- La obligación de pagar el precio. § 189.- La resolución de la compraventa en interés del vendedor. A) *Compraventa de inmuebles.* a) *Resolución por riesgo de pérdida de la cosa y el precio.* b) *Resolución de la compraventa de inmuebles por incumplimiento del comprador.* B) *Compraventa de bienes muebles.* a) *En el Cc.* b) *En la LVP.* IV.- EFECTOS DE LA COMPRAVENTA: LA TRANSMISIÓN DE LA PROPIEDAD. § 190.- Planteamiento. § 191.- La compraventa de cosa ajena. § 192.- La doble venta. § 193.- El pacto de reserva de dominio. V.- COMPRAVENTAS ESPECIALES. § 194.- La compraventa con retracto convencional. A) *Concepto y caracterización.* B) *Funcionamiento.* § 195.- Las compraventas especiales reguladas en la LOCM. A)

*Actividades de promoción de ventas. B) Ventas especiales. a) Ventas a distancia. b) Venta automática. c) Venta ambulante o no sedentaria. d) Venta en pública subasta.*  
VI.– EL CONTRATO DE PERMUTA. § 196.– Concepto y caracterización. Compraventa y permuta. § 197.– Reglas específicas de la permuta en el Cc. A) *La permuta de cosa ajena.* B) *La evicción.* § 198.– La permuta de solar por pisos o locales a construir.

## LECCION 17.

### **La donación**

I. CONCEPTO Y NATURALEZA JURÍDICA. § 199. Concepto. § 200. Naturaleza jurídica. A) *La donación es un contrato.* B) *La donación es un modo de adquirir el dominio.* C) *Donación obligacional.* D) *Donaciones mortis causa.* II. ELEMENTOS. § 201. Sujetos. A) *Donante.* B) *Donatario.* § 202. Objeto. A) *Cosas y derechos.* B) *Reserva de bienes en interés del donante.* C) *Donación de bienes futuros.* D) *Reducción de donaciones inoficiosas.* § 203. Forma. A) *Donación de bienes muebles.* B) *Donación de bienes inmuebles.* C) *La donación disimulada.* D) *El poder para donar.* § 204. La perfección de la donación. A) *La aceptación.* B) *Momento de perfección de la donación.* III. EFECTOS (§ 205). IV. REVOCACIÓN DE DONACIONES. § 206. Revocación por supervivencia o superveniencia de hijos. § 207. Incumplimiento de cargas. § 208. Ingratitud del donatario. V. DONACIONES ESPECIALES. § 209. Donación con reserva de la facultad de disponer. § 210. Donaciones remuneratorias. § 211. Donaciones modales. A) *Concepto y régimen.* B) *Incumplimiento de cargas.* § 212. Donación con cláusula de reversión. § 213. Las llamadas donaciones indirectas.

## LECCION 18

### **El arrendamiento.**

I. CONCEPTO Y FUENTES. § 214. Concepto y caracteres. § 215. Derecho estatal y Derecho autonómico. § 216. El Código civil y las Leyes especiales de arrendamientos urbanos y de arrendamientos rústicos: su ámbito de aplicación. A) *Ámbito de aplicación de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos. Naturaleza de sus normas.* B) *Ámbito de aplicación de la Ley 83/1980, de 31 de diciembre, de arrendamientos rústicos. Naturaleza de sus normas.* C) *Ámbito de aplicación de la disciplina sobre arrendamientos del Código civil.* II. ELEMENTOS DEL CONTRATO. § 217. Los sujetos. A) *Legitimación. a) Ordinaria. b) Extraordinaria. La protección de la apariencia en la LAU.* B) *Capacidad. a) Reglas generales. b) Reglas especiales de capacidad y prohibiciones legales en la Ley de arrendamientos rústicos.* § 218. La cosa. A) *Idea general.* B) *Los accesorios.* C) *Los aprovechamientos agrarios como objeto del arrendamiento rústico.* § 219. El precio o renta. § 220. El tiempo. § 221. Forma del contrato. § 222. La inscripción en el Registro de la Propiedad del arrendamiento de bienes inmuebles y sus efectos: naturaleza del derecho del arrendatario. III. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ARRENDADOR. § 223. Entrega de la cosa. § 224. Mantenimiento de la posesión del arrendatario. § 225. Saneamiento. A) *Evicción.* B) *Gravámenes ocultos.* C) *Vicios ocultos.* § 226. Reparaciones necesarias para la conservación de la cosa. A) *Regla general.* B) *Régimen de la Ley de arrendamientos urbanos. a) Arrendamientos de vivienda. b) Arrendamientos para uso distinto al de vivienda. c) Disciplina de la Ley de arrendamientos rústicos. d) Otros arrendamientos.* § 227. Mejoras. A) *Arrendamientos sometidos al Código civil.* B) *Arrendamientos urbanos.* C) *Arrendamientos rústicos.* IV. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO. § 228. Uso y conservación de la cosa. § 229. Entretenimiento y custodia. § 230. Mejoras. A) *Regla general.* B) *Arrendamientos urbanos.* C) *Arrendamientos rústicos.* § 231. Pago de la renta. A) *Determinación inicial y variaciones posteriores en la cuantía de la renta. a) Reglas generales. b) La actualización de la renta en los arrendamientos urbanos. Elevación por mejoras y reducción por obras. c) Actualización, revisión, reducción y exoneración de la renta en los arrendamientos rústicos.* B) *Circunstancias del pago.* § 232. Pago de gastos. § 233. Restitución de la cosa. § 234. Derechos y obligaciones del arrendatario específicos de la legislación especial. A) *Derechos de adquisición preferente. a) Arrendamientos urbanos. b) Arrendamientos rústicos.* B) *La obligación de prestar fianza en la Ley de arrendamientos urbanos.* C) *El derecho de retorno del arrendatario urbano.* V.

TRANSMISION DEL DERECHO DEL ARRENDATARIO. § 235. Regla general. § 236. Cesión del contrato. § 237. El subarriendo. § 238. La subrogación *inter vivos* en la legislación especial. § 239. Sucesión y subrogación *mortis causa*. VI. DURACION DEL ARRENDAMIENTO. § 240. Idea general. § 241. Disciplina del Código civil. La *tácita reconducción*. § 242. Régimen de la Ley de arrendamientos urbanos. A) *Arrendamientos de vivienda: plazo mínimo y prórrogas*. B) *Arrendamientos para uso distinto al de vivienda. Previsiones especiales para los arriendos de locales en que se ejerza una actividad de venta al público*. C) *Arrendamientos anteriores al 1 de enero de 1995: Derecho transitorio*. § 243. Régimen de los arrendamientos rústicos. VII. EXTINCION DEL CONTRATO. § 244. Idea general de las causas de extinción. § 245. Desistimiento unilateral del arrendatario. § 246. Pérdida en favor de un tercero del derecho del arrendador. A) *Regla general: venta quita renta*. B) *Excepciones*. C) *Supuestos de subrogación legal del tercero adquirente en la posición contractual del arrendador*. D) *Subrogación del adquirente en caso de inscripción del arrendamiento*. § 247. Extinción del derecho del arrendador. § 248. Pérdida de la cosa arrendada. § 249. Resolución del contrato por incumplimiento. § 250. El desahucio.

## LECCION 19.-

### Los contratos de obras y servicios.

I.- LOS CONTRATOS DE OBRAS Y SERVICIOS: PLANTEAMIENTO GENERAL. § 251.- La configuración legal de los contratos de obras y servicios. II.- EL CONTRATO DE OBRA. § 252.- Concepto y caracterización. Fuentes legales. A) *Concepto y caracterización del contrato de obra*. B) *Fuentes legales*. § 253.- Obligaciones de los contratantes. A) *Los sujetos del contrato de obra*. B) *Obligaciones del contratista*. C) *Obligaciones del dueño de la obra o comitente*. a) *El precio*. b) *Otras obligaciones*. § 254.- Régimen de los riesgos en el contrato de obra. § 255.- La consumación del contrato: el proceso de recepción de la obra. A) *En el Código civil*. B) *Regulación especial de la recepción en la Ley de Ordenación de la Edificación*. § 256.- El incumplimiento del contrato de obra por el contratista. § 257.- Régimen especial de responsabilidades y garantías en la construcción. A) *Planteamiento: del art. 1591 Cc. a la Ley de ordenación de la edificación*. B) *La responsabilidad por ruina en el Cc.: el art. 1591 y su interpretación jurisprudencial*. C) *Responsabilidades y garantías en la Ley de ordenación de la Edificación*. D) *Incidencia de la regulación contenida en la Ley de Ordenación de la Edificación sobre el art. 1591 Cc.* § 258.- Extinción del contrato de obra. III.- EL CONTRATO DE SERVICIOS. § 259.- Concepto y caracterización. § 260.- La regulación del Código civil. § 261.- El contrato de servicios no laborales. IV.- CONTRATOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE COMBINADO. §. 262- La regulación del contrato de transporte en el Cc. § 263.- El contrato de viaje combinado. A) *Concepto y configuración*. B) *La información al consumidor*. C) *Modificación del contrato*. D) *Causas especiales de extinción del contrato antes de la realización del viaje*. E) *Responsabilidad por incumplimiento*. F) *Prescripción de las acciones*.

## LECCION 20

### El contrato de sociedad y la sociedad civil.

I. CONCEPTOS GENERALES: § 264. Sociedad como contrato y sociedad como organización. § 265. El Derecho de sociedades y sus fuentes: Derecho civil, Derecho mercantil, Derecho autonómico. § 266. Los tipos legales de sociedad: A) *Enumeración y clasificación*. B) *Principios de numerus clausus de tipos societarios, de autonomía privada y de imposición de forma*. § 267. Sociedades civiles y sociedades mercantiles: A) *La «mercantilidad objetiva» y la «mercantilidad subjetiva» de las sociedades*. B) *Sociedades objetiva y subjetivamente mercantiles*. C) *Sociedades objetivamente mercantiles y subjetivamente civiles: las sociedades civiles con forma mercantil (colectiva y comanditaria simple)*. D) *Otras sociedades objetivamente civiles*. § 268. La sociedad civil como tipo legal: su función normativa y en el tráfico. II. EL CONTRATO DE SOCIEDAD. § 269. Sujetos: A) *El consentimiento*. B) *Capacidad*. § 270. Objeto: la aportación. A) *Objeto de la aportación*. B) *Título de la aportación*. C) *Cumplimiento de la deuda de aportación*. D) *Los riesgos*. § 271. Fin común y «objeto social». A) *El fin (o*

«ánimo») de lucro como elemento esencial del contrato de sociedad. B) El objeto social. § 272. Forma. § 273. Efectos del contrato de sociedad: la condición de socio. III. LA SOCIEDAD CIVIL COMO ORGANIZACIÓN. § 274. La personalidad jurídica de la sociedad. Sociedades externas y sociedades internas. § 275. La tipología societaria del Código civil: sociedades universales y sociedades particulares. § 276. Administración de la sociedad. § 277. Representación de la sociedad. § 278. Responsabilidad de la sociedad y de los socios. A) *Responsabilidad de los socios por deudas sociales.* B) *Responsabilidad de la sociedad por deudas de los socios.* C) *Responsabilidad de los socios frente a la sociedad.* D) *Responsabilidad de la sociedad frente a los administradores.* § 279. Reparto de las ganancias y las pérdidas. § 280. Extinción y liquidación de la sociedad.

## LECCION 21

### **El mandato.**

I. CONCEPTO Y FUENTES. § 281. El contrato de mandato: sus notas diferenciales. § 282. Mandato y representación. Aplicación de la disciplina del mandato a las relaciones representativas. § 283. Fuentes: Derecho estatal y autonómico. La comisión y otros contratos análogos de naturaleza mercantil. II. ELEMENTOS. § 284. Sujetos: A) *Capacidad.* B) *La sustitución del mandatario y la transmisión del mandato.* C) *Pluralidad de sujetos.* § 285. Objeto: A) *Requisitos del objeto.* B) *Clases de mandato por razón del objeto.* § 286. Forma: mandato expreso y tácito. III. CONTENIDO. § 287. Obligaciones del mandatario: A) *Cumplimiento del encargo: a) Delimitación legal de esta obligación.* b) *Responsabilidad del mandatario por incumplimiento del encargo.* B) *Rendición de cuentas y transferencia de resultados.* § 288. Obligaciones del mandante. El derecho de retención del mandatario. IV. EFECTOS. § 289. Idea general. § 290. Actuación del mandatario en nombre propio. § 291. Actuación del mandatario en nombre del mandante. § 292. Apariencia de mandato. V. EXTINCIÓN. § 293. Causas de extinción. § 294. Desistimiento unilateral del mandante (*revocación*) y del mandatario (*renuncia*): A) *Revocación por el mandante.* B) *El mandato irrevocable.* C) *La renuncia del mandatario.* § 295. *Muerte del mandante o del mandatario.* § 296. Quiebra o insolvencia del mandante o del mandatario.

## LECCION 22.-

### **El préstamo y los contratos de financiación.**

§ 297.- El préstamo en general. A) *El planteamiento del Cc.* B) *¿Es el préstamo un contrato real?* § 298.- El comodato. A) *Conceptos generales.* B) *La posición del comodatario.* C) *La posición del comodante.* § 299.- El préstamo en sentido estricto. El préstamo con interés y la legislación represiva de la usura. A) *Conceptos generales.* B) *El préstamo con interés y la legislación represiva de la usura.* § 300.- Otros contratos de financiación de la adquisición de bienes muebles: planteamiento general. § 301.- Régimen especial de la Ley de Ventas a Plazos de Bienes Muebles. A) *La legislación especial sobre ventas a plazos de bienes muebles: finalidad y evolución legislativa.* B) *Régimen establecido en la LVP.* a) *Delimitación del ámbito de aplicación de la LVP.* b) *Forma y contenido de los contratos sometidos a la LVP.* c) *El incumplimiento del comprador.* § 302.- La regulación del crédito al consumo. A) *Introducción. Ambito de aplicación de la Ley de Crédito al Consumo.* B) *La regulación contenida en la LCC.: aspectos relevantes.* a) *Información al consumidor.* b) *Contenido obligatorio del contrato.* c) *Modificación del coste total del crédito. El reembolso anticipado.* d) *Régimen de las excepciones oponibles por el consumidor.* e) *La vinculación entre compraventa y crédito.* § 303.- Venta a plazos y crédito al consumo. § 304.- El *leasing* o «arrendamiento financiero».

## LECCION 23

### **El depósito.**

I. EL DEPÓSITO: § 305. Concepto y delimitación. Las clases de depósito: A) *Concepto y delimitación.* B) *Las clases de depósito.* II. EL DEPÓSITO VOLUNTARIO: § 306. Concepto y caracteres. Régimen jurídico: introducción: A) *Concepto.* B) *Caracteres.* C) *Régimen jurídico: introducción.* § 307. Las obligaciones del depositario: A) *La*

*obligación de guarda. B) La obligación de restitución. C) La prohibición de servirse de la cosa depositada. El depósito de cosas fungibles y el depósito irregular. § 308 . Las obligaciones del depositante. III. EL DEPÓSITO NECESARIO: § 309 . Preliminar. § 310 . El depósito necesario ex artículo 1.781 del Código civil. § 311. El depósito necesario ex artículo 1.783 del Código civil: A) Depósito y hospedaje. B) La responsabilidad del hostelero. C) El criterio jurisprudencial en orden a los arts. 1.783 y 1.784 Cc. IV. EL SECUESTRO (§ 312 ).*

## LECCION 24.-

### **Los contratos aleatorios. La transacción.**

I.- LOS CONTRATOS ALEATORIOS. § 313.- Los contratos aleatorios: planteamiento general. § 314.- Los contratos de juego y apuesta. § 315.- El contrato de renta vitalicia. A) *Concepto y caracterización. B) Elementos. a) Subjetivos. b) Objetivos. C) Reglas especiales sobre cumplimiento e incumplimiento del contrato. D) Extinción.* § 316.- El contrato de vitalicio. II.- LA TRANSACCIÓN. § 317. Introducción. § 318. Concepto y requisitos. §319. Capacidad. § 320. El objeto de la transacción. § 321. Efectos de la transacción. § 322. Invalidez de la transacción.

## LECCION 25

### **La fianza.**

I. CONFIGURACIÓN DE LA FIANZA: § 323. Concepto, sujetos: A) Concepto. B) Sujetos. Fianza, cofianza y subfianza. §324 . Caracteres: A) La accesoriedad. B) La subsidiariedad. § 325 . Clases: A) Fianza convencional, legal y judicial. B) Fianza a título gratuito u oneroso. C) Fianza civil y mercantil. II. CONSTITUCIÓN DE LA FIANZA: § 326. Capacidad para ser fiador. Los requisitos ex arts. 1.828 y 1.829 Cc: A) La capacidad para ser fiador: criterio general. B) Los requisitos ex arts. 1.828 y 1.829 Cc. § 327. Perfección del contrato de fianza. § 328 La incidencia de la obligación principal en la válida constitución de la obligación de garantía: A) Preliminar. B) La fianza en garantía de deudas de importe indeterminado. En torno al requisito de la preexistencia de la obligación principal. C) La invalidez de la obligación principal. III. LA RECLAMACIÓN DE LA DEUDA: § 329 Preliminar. § 330. El contenido de la reclamación del acreedor. § 331. El beneficio de excusión: A) Atribución. B) La excusión como beneficio: consecuencias. C) El beneficio de excusión y la reclamación de la deuda. D) La exclusión del beneficio de orden. § 332. La división en los casos de cofianza: A) Los diferentes modos de ordenar la división. B) Los supuestos de exclusión de la división. § 333. Los medios de defensa y protección del fiador: A) Las excepciones oponibles por el fiador. B) La acción de relevación o cobertura ex art. 1.843 Cc. IV. LAS CAUSAS DE EXTINCIÓN DE LA FIANZA: § 334. Preliminar. § 335. Criterio general. § 336. Las causas específicas de extinción de la fianza: A) La dación en pago. B) La concesión de prórroga por el acreedor. C) Extinción de la fianza por hecho del acreedor impeditivo de la subrogación. V. CONSECUENCIAS DEL PAGO: § 337. Preliminar. § 338. Los derechos del fiador frente al deudor: A) El derecho de reembolso “ex” art. 1.838 Cc. B) La subrogación “ex” art. 1.839 Cc. C) Reembolso y subrogación. D) Pago, reembolso y subrogación. § 339. Los derechos del fiador frente a los cofiadores: A) El derecho de regreso. B) La subrogación. C) Los presupuestos “ex” art. 1.844, párr. 3º Cc. VI. SOLIDARIDAD Y FIANZA (§ 340). VII. FIANZA Y GARANTÍAS PERSONALES (§ 341).

## LECCION 26.

### **Los cuasicontratos.**

I. LA DOCTRINA DEL CUASICONTRATO § 342. Los cuasicontratos en el Código civil. § 343. Antecedentes. § 344. Crítica a la noción legal. § 345. Clases de cuasicontratos. II. LA GESTIÓN DE NEGOCIOS AJENOS. § 346. Concepto y requisitos. A) *Caracterización. B) Requisitos.* § 347. Obligaciones del gestor. § 348. Responsabilidad del *dominus negotii*. A) *Supuestos. B) Consecuencias.* § 349. Gestiones especiales. III. EL COBRO DE LO INDEBIDO. § 350. Concepto y elementos. A) *Concepto. B) Elementos.* § 351. Aplicación jurisprudencial del pago de lo indebido. §

352. La obligación de restitución. A) *Sujetos*. B) *Objeto de la restitución*. C) *Exención de la obligación de restituir*. § 353. Pago indebido sin error. IV. EL ENRIQUECIMIENTO INJUSTO. § 354. La doctrina del enriquecimiento injusto. A) *Concepto, regulación y función*. B) *Antecedentes*. C) *Fundamento y naturaleza*. § 355. Presupuestos. § 356. Aplicación jurisprudencial. § 357. Efectos. § 358. ¿Tiene carácter subsidiario la acción de enriquecimiento?

## CUARTA PARTE: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

### LECCION 27.

#### **La responsabilidad civil extracontractual.**

I. CONCEPTO Y FUNCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. § 359. Concepto. § 360. Régimen jurídico. § 361. Función. § 362. Cuestiones terminológicas. II. RESPONSABILIDAD CIVIL Y DERECHO DE DAÑOS (§ 363). III. RESPONSABILIDAD CIVIL Y PROTECCIÓN DE INTERESES DIFUSOS (§ 364). IV. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL. § 365. La concurrencia de responsabilidad contractual y extracontractual. § 366. Criterios de solución. V. LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: CLASES (§ 367). VI. RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE DELITO. § 368. Responsabilidad penal y responsabilidad civil: la responsabilidad civil derivada de delito. § 369. Exigencia de la responsabilidad civil derivada de delito. A) *Conocimiento por la jurisdicción penal*. B) *Conocimiento por la jurisdicción civil*.

### LECCION 28.

#### **Responsabilidad por hecho propio.**

I. PRESUPUESTOS DE LA RESPONSABILIDAD (§ 370). II. ACCIÓN U OMISIÓN. § 371. Responsabilidad por hecho propio. § 372. Capacidad: menores e incapaces. § 373. Personas jurídicas. III. DAÑO. § 374. Certeza y concepto. § 375. El principio de la reparación integral. § 376. Daños sufridos por terceros. § 377. Daños futuros. § 378. Daños patrimoniales. A) *Daño emergente y lucro cesante*. B) *Lucro cesante*. C) *Daño indemnizable*. D) *“Compensatio lucri cum damno”*. E) *Determinación y valoración del daño*. § 379. Daño a la persona. A) *Indemnización del daño moral*. B) *Daños derivados de la muerte*. § 380. Daños morales. A) *Indemnización del daño moral*. B) *Aplicación jurisprudencial*. IV. RELACIÓN DE CAUSALIDAD. § 381. Relación de causalidad e imputación objetiva. § 382. El criterio jurisprudencial. § 383. Prueba de la relación de causalidad. § 384. Daño causado por un miembro indeterminado de un grupo. § 385. Interrupción del nexo causal. A) *Caso fortuito y fuerza mayor*. B) *Intervención de un tercero*. § 386 La “culpa de la víctima”. A) *Contribución al daño y “culpa exclusiva”*. B) *La “culpa de la víctima” menor de edad*. § 387. Pluralidad de autores. A) *Contribución de varios sujetos a la producción del daño*. B) *Posición jurisprudencial*. V. CULPABILIDAD. § 388. Responsabilidad por culpa y responsabilidad objetiva. § 389. Expedientes “paliativos” de la responsabilidad por culpa. § 390. Responsabilidad por riesgo. A) *Concepto y ámbito*. B) *¿Regreso a la responsabilidad por culpa?* C) *Aplicación jurisprudencial*. VI. ANTIJURIDICIDAD. § 391. ¿Es la antijuridicidad un presupuesto de la responsabilidad civil? § 392. Las causas de justificación. VII. CONTENIDO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL. § 393. La reparación del daño. § 394. La “responsabilidad civil derivada de delito”. § 395. Prescripción de la acción. A) *En general*. B) *La acción de responsabilidad civil derivada de delito*. C) *Plazos especiales*. § 396. La condena al cese de la actividad dañosa. VIII. EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL. § 397. En general. § 398. Acción directa.

### LECCION 29.

#### **Responsabilidad por hecho ajeno.**

I. CONCEPTO Y FUNDAMENTO (§ 399) . II. RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES. § 400. El art. 1.903 Cc. A) *Fundamento de la responsabilidad*. B) *Sujetos*

*responsables. C) Responsabilidad del hijo. D) Moderación de la responsabilidad. E) Responsabilidad solidaria de todos los padres de hijos que participan en la actividad dañosa.* § 401. Responsabilidad de los padres por actos delictivos de sus hijos menores. III. RESPONSABILIDAD DE LOS TUTORES. § 402. El art. 1.903.III Cc. § 403. Responsabilidad derivada de delito. A) *Actuaciones cometidas por menores.* B) *Actuaciones cometidas por incapaces.* a) *El causante del daño es penalmente inimputable.* b) *El causante del daño es penalmente imputable.* IV. RESPONSABILIDAD DEL EMPRESARIO. § 404. El art. 1.903.IV Cc. A) *Sujetos responsables.* B) *Fundamento de la responsabilidad.* C) *Requisitos de la responsabilidad.* a) *Relación de dependencia.* b) *Culpa del dependiente.* c) *Desempeño de las funciones encomendadas.* D) *La responsabilidad de la empresa es directa.* § 405. La acción de regreso del art. 1904.I Cc. § 406. Responsabilidad derivada de delito. V. RESPONSABILIDAD DE LOS TITULARES DE CENTROS DOCENTES. § 407. En general. § 408. Daños causados por alumnos. § 409. Daños sufridos por alumnos.

## LECCION 30.

### **Responsabilidad por daños causados por animales y cosas.**

I. DAÑOS CAUSADOS POR ANIMALES: EL ART. 1.905 CC. § 410. Ambito de aplicación. § 411. Sujeto responsable. § 412. Responsabilidad objetiva. II. DAÑOS CAUSADOS POR LAS PIEZAS DE CAZA. § 413. El art. 1.906 Cc. y la Ley de caza. § 414. Leyes autonómicas de caza. § 415. Animales procedentes de refugios de caza, reservas nacionales de caza y parques nacionales. § 416. Daños causados por la fauna silvestre no cinegética. III. DAÑOS CAUSADOS POR LAS COSAS. § 417. Daños derivados de la ruina de los edificios. A) *En general.* B) *Criterio de imputación de la responsabilidad: "falta de reparaciones necesarias".* C) *Daños derivados de defectos de construcción.* D) *Daños derivados de obras en solar contiguo.* § 418. La responsabilidad del propietario en el art. 1.908 Cc. A) *En general.* B) *Explosión de máquinas o inflamación de sustancias explosivas.* C) *Humos excesivos que sean nocivos.* D) *Caída de árboles en sitios de tránsito.* § 419. Daños por las cosas que caigan de una casa.

## LECCION 31.

### **Regulación específica de ciertos casos de responsabilidad.**

I. RESPONSABILIDADES ESPECIALES (§ 420). II. RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS DE MOTOR. § 421. Sistema de responsabilidad. § 422. Sujetos responsables. § 423. Seguro. III. NAVEGACIÓN AÉREA (§ 424). IV. DAÑOS NUCLEARES (§ 425) . V. RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS. § 426. Planteamiento. § 427. Antecedentes. § 428. Régimen legal. § 429. Aplicación jurisprudencial. § 430. Responsabilidad civil por productos defectuosos. A) *Planteamiento.* B) *La Ley de responsabilidad civil por productos defectuosos.* a) *Fundamento de la responsabilidad.* b) *Sujetos responsables.* c) *La acción de responsabilidad.* d) *Limitación en el tiempo a la reparación.* VI. CAZA (§ 431). VII. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (§ 432).